VILLA CORONA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

En la municipalidad de Villa Corona Jalisco y siendo las 13:00 horas del día 23 de Abril del año 2020, nos encontramos plena y legalmente constituidos en la sala de sesiones del cabildo del H. Ayuntamiento, con domicilio en la calle Juárez número12 de la colonia centro de esta municipalidad, los integrantes de la Comisión edilicia de Transparencia, Rendición de cuentas y Combate a la Corrupción, como edil Titular y propietario quien Preside el C. Lic. Ramiro Osorio Barajas y de manera colegiada el Primer edil C. Presidente Municipal Luis René Rúelas Ortega, el presente acto se realiza bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida

PRIMERO.- Lista Asistencia y declaración de Quórum Legal

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del acta de la Décima Tercera Sesión de la presente comisión y del presente Orden del Día

TERCERO.- Intervención del Edil titular de la presente comisión quien abordara lineamientos generales de la presente comisión y como punto primordial preámbulo al análisis y revisión de las reglas de operación para el plan de contingencia covid-19

CUARTO.- Intervención del C. Presidente Municipal Lic. Luis René Rúelas Ortega

QUINTO.- Intervención del Mcp. Miguel Ángel Vásquez Vidrio Regidor de salud

SEXTO.- Intervención de la C. Ma. Esther Ibarra Torres encargada de Hacienda Municipal.

SEPTIMO.- Intervención del C. Luis Antonio Velázquez Carreño encargado del área de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional.

OCTAVO.- Asuntos Generales

NOVENO.- Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO:
Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal

C. Lic. Ramiro Osorio Barajas PRESENTE
C. Presidente L.A.E Municipal Luis René Rúelas Ortega PRESENTE

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 387 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

En virtud de encontrarnos presentes 2 de 3 de los integrantes de ésta comisión, se declara abierta la sesión por asistencia y quórum legal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los numerales 10, 27,28, 49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y Aprobación del acta de la Décima Tercera Sesión de la presente comisión y del presente orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y revisión de las reglas de operación para el plan de contingencia covid-19

CUARTO PUNTO: De igual manera el día de hoy también fue convocada y se encuentran presente en esta sesión ordinaria a los encargados de las áreas:

Mcp. Miguel Angel Vázquez Vidrio Regidor de Salud

C. Ma. Esther Ibarra Torres encargada de Hacienda Municipal de Villa Corona

C. Luis Antonio Velázquez Carreño encargado del área de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como Titular Edil de esta Comisión Edilicia y una vez de haber realizado una introducción a los presentes, se aborda como punto principal el análisis y revisión de las reglas de operación para el plan de contingencia covid-19. Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en seres humanos. Se sabe de varios coronavirus que causan infecciones respiratorias en humanos, que van desde resfriados hasta afecciones mas graves como el síndrome respiratorio del Medio Oriente, y el síndrome respiratorio agudo severo. El Coronavirus descubierto mas recientemente causa la enfermedad por coronavirus Covid-19. Este nuevo virus y la enfermedad que causa se desconocían antes del brote en Wuhan, China, en diciembre del 2019. Actualmente, el covid-19 es una pandemia que afecta a muchos países del mundo y entre ellos México.

Acto seguido en el uso de la voz al primer edil colegiado de la presente comisión Lic. Luis Rene Ruelas Ortega, quien menciona que según estudios las personas de más de 60 años y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes, obesidad o cáncer, corren un mayor riesgo de presentar cuadros graves.

Sin embargo, cualquier persona, a cualquier edad, puede enfermar de COVID-19 y presentar un cuadro grave o morir.Todavía tenemos mucho por aprender sobre la forma en que la COVID-2019 afecta a los humanos, pero parece que las personas mayores y las que padecen afecciones médicas preexistentes (como hipertensión arterial, enfermedades cardiacas o diabetes) desarrollan casos graves de la enfermedad con más frecuencia que otras.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 387 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Aunado a lo anterior el Mcp. Miguel Ángel Vázquez Vidrio agrega que una persona puede contraer COVID-19 a través del contacto con otra persona infectada con el virus. La enfermedad se transmite principalmente de persona a persona a través de gotitas que salen de la nariz o boca de una persona infectada cuando tose, estornuda o habla. Estas gotas son relativamente pesadas, no llegan lejos y caen al suelo rápidamente. Una persona puede contraer el covid-19 al inhalar gotitas de una persona infectada con el virus. Por eso es importante estar al menos a un metro de distancia de los demás. Estas gotas pueden caer sobre objetos y superficies alrededor de la persona, como mesas, botones, y barandas por lo que si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca, otras personas pueden infectarse. Por esta razón es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.

Los síntomas más habituales de la COVID-19 son:

- Fiebre
- Tos seca
- Cansancio

Otros síntomas menos frecuentes y que pueden afectan a algunos pacientes:

- Pérdida del gusto o el olfato
- Congestión nasal
- Conjuntivitis (enrojecimiento ocular)
- Dolor de garganta
- Dolor de cabeza
- Dolores musculares o articulares
- Diferentes tipos de erupciones cutáneas
- Náuseas o vómitos
- Diarrea
- Escalofríos o vértigo

Entre los síntomas de un cuadro grave de la COVID-19 se incluyen:

- Disnea (dificultad respiratoria)
- Pérdida de apetito
- Confusión
- Dolor u opresión persistente en el pecho
- Temperatura alta (por encima de los 38° C)

Otros síntomas menos frecuentes:

- Irritabilidad
- Merma de la conciencia (a veces asociada a convulsiones)
- Ansiedad
- Depresión
- Trastornos del sueño
- Complicaciones neurológicas más graves y raras, como accidentes cerebrovasculares, inflamación del cerebro, estado delirante y lesiones neurales.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 387 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Acto seguido toma el uso de la voz la Encargada de la Hacienda Municipal, la C. Ma. Esther Ibarra Torres, quien reitera y manifiesta considerar necesario aplicar un descuento del 75% en recargos de los pagos de impuestos en catastro y agua potable, ya que por la ley es el 5% y se aplico mas plazo del mes de marzo del 15% en apoyo a la economía de la población villacoronense.

Así mismo el C. Luis Antonio Velázquez Carreño encargado del área de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional, agrego que es deber de los gobiernos actuar con cautela, responsabilidad y gobernanza. Además, las democracias son responsables de sus decisiones y acciones incluso en situaciones de emergencia. Es por esta razón que el gobierno insisto a incorporar los principios de gobierno abierto, transparencia, rendición de cuentas, participación e innovación como parte integral de sus esfuerzos de mitigación con el objetivo de generar confianza entre gobierno y sus ciudadanos.

QUINTO PUNTO. Asuntos Generales

Es por todo lo anterior que previo análisis de los puntos se **Acordó** en esta sesión de la presente comisión edilicia y atendiendo a lo estipulado en el Titulo Tercero de las Autoridades Municipales numeral 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, crear un plan de contingencia el cual deberá estar asentado en una valoración de riesgos que permita identificar un conjunto de medidas y acciones básicas concretas de respuesta, que se deberán tomar para afrontar de manera adecuada y efectiva. Y siempre trabajando en conjunto con el gobierno del estado de jalisco en pro de la ciudadanía villacoronense, ya que, por el momento actual, la necesidad de un plan de contingencia viene motivada por la emergencia ocasionada por el riesgo comunitario que supone la pandemia provocada por el covid-19 (SARS-Cov-2)

De igual manera se tiene a bien **acordar** la confirmación de la condonación del pago de piso y plaza de los comerciantes ambulantes, así como del pago de gravámenes de agua potable y predial del municipio.

Así mismo se **acuerda** mantenernos al tanto de la presente contingencia para fortalecer desde la administración municipal a la ciudadanía villacoronense

Por último se acuerda que la Decima Quinta Sesión Ordinaria de esta comisión edilicia se tendrá verificativo el día 15 de junio de 2020 a las 13:00 horas.

SEXTO PUNTO. Clausura de la Sesión
Por lo referido con antelación el C. Licenciado Ramiro Osorio Barajas procedo a realizar la clausura de la presente sesión, declarados como válidos los puntos aquí tratados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, de igual manera se hace constar que la presente consta de cinco fojas.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 387 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

Lo anterior con base en lo previsto en el Título Segundo de los Ayuntamientos Capítulo V de las Comisiones, artículo 27 párrafo I,II, II y IV; por los artículos 10, 27, 28, 49 Título Tercero denominado de las Autoridades Municipales en relación al Capítulo II de los Regidores, articulo 50, de las Facultades; fracciones I,II,III, IV,V,VI,VII y VIII y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios.

LIC. RAMIRO OSORIO BARAJAS
EDIL TITULAR DE LA COMSIÓN DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

L.A.E. LUIS RENE RUELAS ORTEGA
PRIMER EDIL PRESIDENTE MUNICIPAL COLEGIADO DE LA COMSIÓN DE TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

C. MA. ESTHER IBARRA TORRES
ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL

C. LUIS ANTONIO VELAZQUEZ CARREÑO
ENCARGADO DEL AREA DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

*Esta hoja forma parte integrante del Acta levantada, con motivo de la Décima Sesión de la Comisión Edilicia,de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción celebrada el 23 veintitrés de Abril de 2020 en Villa Corona, Jalisco.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 387 690 32 98 / 387 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx